

### PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL CONSEJO ESTATAL DE EVALUACIÓN.

En la ciudad de Zacatecas, capital del mismo nombre, siendo las 10:15 horas del día 01 de marzo de 2018, en el Salón Santero del Hotel Santa Rita, Av. Hidalgo 507, Centro Histórico, Zacatecas, Zac., y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 fracciones IX, XII, XIV, XXIII y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; 1, 2, 3, 6, 7, 15, 16 fracción VI, 18, 20, 77, 78, 79 y 80 de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios; y 1, 2, 8, 9, 11, 13 y 16 del Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación; se da inició a la sesión del Consejo Estatal de Evaluación con carácter de ordinaria número 1 de 2018 y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen, de acuerdo a los objetivos y orden del día siguiente:

#### Objetivos de la Reunión:

- Presentación del avance del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 y 2017;
- Acuerdo de las medidas de seguimiento de las acciones de mejora;
- Aprobación, en su caso, del Programa General de Evaluación (para el resto del quinquenio); y
- Definición del Programa Anual de Evaluación 2018.

#### Orden del día:

1	Lista de asistencia y quórum legal	L.E. José de Jesús Flores Jiménez, Secretario Técnico
2	Bienvenida y objetivos de la reunión	Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador
3	Aprobación de la minuta anterior	Secretario Técnico
4	Presentación de avances del Programa Anual de Evaluación PAE 2017	Dra. Paula Rey Ortiz Medina, Secretaria de la Función Pública
5	Acuerdo de revisión de evaluaciones 2016 y 2017 para identificar acciones de mejora	Coordinador

6	Presentación de Programa General de Evaluación Quinquenal	Coordinador
7	Presentación de Programa Anual de Evaluación PAE 2018	Dra. Paula Rey Ortiz Medina, Secretaria de la Función Pública
8	Programa de capacitación y transferencia de CONEVAL	Mtro. Edgar A. Martínez Mendoza Director General Adjunto de Coordinación de CONEVAL
9	Aprobación de acuerdos	Secretario Técnico
10	Firma de Minuta	Secretario Técnico

**Desarrollo de la Reunión:**

**El Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador Ejecutivo del Consejo,** declara que existe quórum legal y da la bienvenida a la reunión.

**El Lic. José de Jesús Flores Jiménez, Secretario Técnico:** presenta a los asistentes el orden del día y la minuta de la reunión anterior para su aprobación.

El Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, **Coordinador Ejecutivo del Sistema,** informa los asistentes a la reunión como vocales:

- Lic. Lilia Alejandra García, en representación del Lic. Alfredo de Alba Ramírez, integrante del Comité Técnico de Evaluación de la Política Pública;
- Mtro. Marco Torres Inguanzo, integrante del Comité Técnico de Evaluación de la Política Pública;
- Lic. María Blanca Lilia Mena Murillo, integrante del Comité Ciudadano del Monitoreo de Indicadores de Desarrollo y Componentes Estadísticos de Zacatecas;

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Flores' and several other initials.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large blue signature and several other initials.

- Ing. Héctor Manuel Jaramillo López, integrante del Comité Ciudadano del Monitoreo de Indicadores de Desarrollo y Componentes Estadísticos de Zacatecas;
- Dra. Paula Rey Ortiz Medina, Secretaria de la Función Pública;
- L.C. Elba de León Santillán, en representación del M. en F. Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas;
- Ing. Ricardo de la Torre Santoyo, en representación de la Lic. Fabiola Torres Rodríguez, Comisión de Gobierno Abierto y de Resultados;
- Ing. José Rubén Medina Lizalde, en representación del Lic. Otilio Rivera Herrera, Comisión de Seguridad Humana;
- Lic. Zayra Victoria Hernández Rodríguez, en representación del Ing. Carlos Fernando Bárcena Pous, Comisión de Competitividad y Prosperidad;
- L. E. Antonio Rivera Pérez, en representación del M. en I. Luis Fernando Maldonado Moreno, Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

La Lic. Paula Rey toma la palabra para comenzar con la Presentación de avances del Programa Anual de Evaluación PAE 2017.

El Ing. Marco Vinicio Flores informa de la puesta en marcha de la Plataforma Avancemos Todos, y de conformidad con las atribuciones del Consejo Estatal de Evaluación se tratarán los temas de los avances de evaluaciones realizadas y comenta que se aprobó el Programa Anual de Evaluación 2018.

Finalmente, L.E. José de Jesús Flores Jiménez, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Evaluación da lectura a los ACUERDOS siguientes:

1.- se aprobó por unanimidad la minuta de la reunión anterior.

2.- Con respecto al avance de evaluaciones del PAE 2017, se solicita a la Secretaría de la Función Pública comunique el acuerdo a las instituciones responsables, para que se terminen las evaluaciones lo más pronto posible y una vez terminadas, se notifique al Comité Técnico de Evaluación de la Política Pública para que inicien su revisión técnica.

Adicionalmente, el Mtro. Marco Torres Inguanzo propone un seminario sobre estrategias para la participación ciudadana, que no sea evento académico, que se traslade a los programas de presupuesto participativo. La Universidad propondrá un modelo de taller.

3.-En relación a la revisión de las acciones de mejora de las evaluaciones terminadas, el Consejo solicita se reúna el Comité Técnico para su dictaminación y presente resultados en la próxima reunión de Consejo.

4.- Además de lo anterior se solicita a la Secretaría de la Función Pública gestione la presentación del formato de propuestas de acciones de mejora ante las dependencias responsables que están pendientes, para que se publique en la página del INDyCE y analicen en la próxima reunión del Comité Técnico.

5.-Con la finalidad de orientar estratégicamente las evaluaciones que se realicen a partir del presente año, así como vincular las evaluaciones con las políticas públicas prioritarias que surgen del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, el Consejo aprueba el Programa General de Evaluación del resto del quinquenio conforme a las prioridades que a continuación se describen:

 4







PROGRAMA GENERAL DE EVALUACIÓN		
Prioridad	Políticas Públicas Prioritarias	año
1	PP2 Recuperando la Seguridad en el Estado:	2017
2	PP7 Más y mejores empleos	2018
3	PP6 Educación para la prosperidad y la competitividad	2019
4	PP3 Igualdad y bienestar social	2019
5	PP5 Salud universal y de calidad	2019
6	PP4 Sistema eficiente y moderno para el abastecimiento de agua	2020
7	PP8 Movilidad urbana para el bienestar	2020
8	PP9 Infraestructura para la competitividad	2021
9	PP1 Recuperación de la confianza ciudadana en el Gobierno	2021

- Que las políticas que se evalúen tengan la óptica de recuperación de la confianza ciudadana; como eje transversal.
- Además, vincular las políticas públicas con los programas presupuestarios, y
- También incluir como eje transversal el combate a la pobreza, que permeé las políticas públicas.

6.- Derivado de las observaciones realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el Cuestionario de Diagnóstico de Avance del PBR-SED, se aprueba el proceso de detección de necesidades de evaluación, mismo que formará parte de los próximos lineamientos de evaluación; y que se encuentra en el anexo 1 de la presente minuta.

7.- Se aprueba por unanimidad la lista de programas que presenta la Secretaría de la Función Pública para que conformen el Programa Anual de Evaluación 2018 de

5

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

acuerdo al anexo 2 que forma parte de la presente minuta, buscando terminarlos antes del inicio del proceso de programación-presupuestación 2019 o teniendo algunos insumos (informe preliminar) en junio. 2018.

8.- Se solicita a la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Finanzas y a la Coordinación Estatal de Planeación para que integren en el formato adecuado y publiquen en los medios disponibles, el Programa Anual de Evaluación 2018 en la primera quincena del mes de marzo de 2018, además se incorpore en el PAE, que la selección de los evaluadores sean mediante convocatoria.

Adicionalmente incluir en el PAE un párrafo que explique que la priorización y selección de los programas a evaluar en el 2018 obedecen a una estrategia derivada del Programa General de Evaluación.

9.- Se acuerda y agradece el Programa de Capacitación y Transferencia de Tecnología que el CONEVAL realizará durante el Ejercicio Fiscal 2018, tal como se describe a continuación:

#### Programa de Capacitación y Transferencia de Tecnología

- 1) Curso de capacitación y transferencia de tecnología en la implementación de acciones de mejora derivadas de las evaluaciones.
- 2) Curso de capacitación y transferencia de tecnología en el uso de fichas de seguimiento de programas no incluidos en el PAE.
- 3) Curso de capacitación y revisión de MIR 2018.
- 4) Curso de capacitación al Comité Técnico de Evaluación en metodologías de evaluación.
- 5) Curso para mejorar el enfoque y selección de beneficiarios de los programas sociales y cruce con los padrones de beneficiarios.

10.- Se propone a las tres dependencias que investiguen cual es la situación de la evaluación en los municipios para normar el proceso de evaluación en ese nivel.

11.- Se convocará a una reunión extraordinaria del Consejo para la validación del informe de ejecución del PED que se presentará a la Legislatura en los próximos días.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 13:02 horas, firmando de conformidad los que en ella participaron.

**INTEGRANTES DEL  
CONSEJO ESTATAL DE EVALUACIÓN**



Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero  
Coordinador



Lic. J. Jesús Flores Jiménez  
Secretario Técnico



Mtro. Marco Torres Inguanzo  
Vocal



Lic. Lilia Alejandra García  
Vocal Suplente

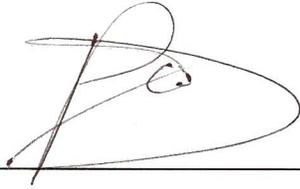


Lic. María Blanca Lilia Mena Murillo  
Vocal



Ing. Héctor Manuel Jaramillo López  
Vocal





Dra. Paula Rey Ortiz Medina  
Vocal



L.C. Elba de León Santillán  
Vocal Suplente



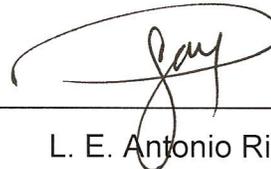
Ing. Ricardo de la Torre Santoyo  
Vocal Suplente



Ing. José Rubén Medina Lizalde  
Vocal Suplente



Lic. Zayra Victoria Hernández Rodríguez  
Vocal Suplente



L. E. Antonio Rivera Pérez  
Vocal Suplente

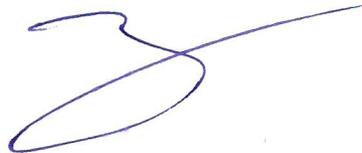


## Anexo 1

### Proceso de detección de necesidades de evaluación:

El programa Anual de evaluación del Ejercicio que se trate, incluirá la evaluación de la política pública general, programas específicos, programas presupuestarios, reglas de operación, procesos, indicadores, que determine el Consejo Estatal de Evaluación en sesión ordinaria en los primeros meses del año que se trate, en función de los criterios siguientes:

1. Que estén vinculados a la política pública aprobada en el Plan General de Evaluación para el año determinado.
2. Que los programas estén diseñados al cumplimiento de los propósitos del PED
3. Se incluirán los programas que representen mayor impacto en la sociedad.
4. Programas que mayor presupuesto ejecuten dentro de su ramo administrativo
5. Que sean programas que perduren en el tiempo que dure la solución del problema para que fue creado
6. Que a la autoridad (gobernador y titulares) y al consejo les interese la mejora del programa
7. Proceso general:
  - o COEPLA, SEFIN Y SFP identifican propuestas
    - Aplicando criterios aprobados
    - A solicitud de dependencias y entidades públicas estatales
  - o Se elabora concentrado de propuestas
  - o Aprobación en Consejo Estatal de Evaluación
  - o Publicación del PAE
  - o Comunicación oficial a Dependencias involucradas



44



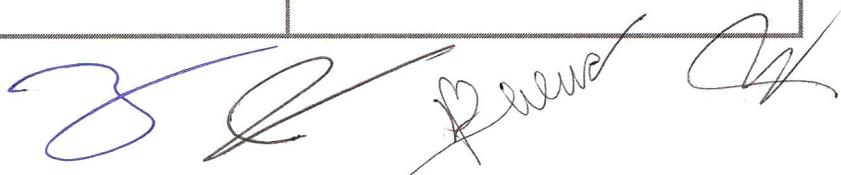
## Consejo Estatal de Evaluación

### Propuesta de Programas a Integrar en el Programa Anual de Evaluación 2018

Política Pública a Evaluar: Empleo y Desarrollo Social (parcial)

Anexo 2

	Año a evaluar	Dependencia Participante y/o responsables de Programa a evaluar	Política/Programa a Evaluar	Características del Programa
1	2017	Secretaría de Economía	Acceso a Financiamiento a las empresas y actividades productivas de la entidad (Fondo Plata)	Facilitar el acceso al financiamiento a las micro y medianas empresas Créditos: Habilitación y/o avío Refaccionario Reestructura Para la generación y mantenimiento de empleos formales en el estado de Zacatecas
2	2017	Secretaría de Economía Subsecretaría del Servicio Nacional del Empleo	Programa de Apoyo al Empleo con fomento a la igualdad de género y a la no discriminación, en sus cuatro subprogramas Becate Fomento al Autoempleo Movilidad Laboral Agrícola Repatriados trabajando	Becate: Otorgamiento de becas de capacitación para el trabajo Fomento al Autoempleo: Otorgar mobiliario, maquinaria y/o equipo para apoyo a proyectos productivos Movilidad Laboral: Vinculación Laboral en el territorio nacional y en el extranjero en un empleo formal agrícola Repatriados trabajando: Apoyos con proyectos productivos a repatriados
3	2017	Secretaría del Campo	Concurrencia con Municipios	Entrega de apoyos para tecnificación de las actividades agropecuarias; generar condiciones de empleo y desarrollo en los municipios de la entidad que ayuden a disminuir los fenómenos de discriminación y migración.
4	2017	Secretaría del Campo	Apoyo a la Mujer Rural	Apoyo a la mujer impulsando el auto empleo mediante el otorgamiento de insumos para la producción de autoconsumo (con el otorgamiento de cerdos, borregos y cabras) para beneficio de la economía familiar.



Año a evaluar	Dependencia Participante y /o responsables de Programa a evaluar	Política/Programa a Evaluar	Características del Programa
5	2017	Secretaría de la Mujer	Fondo para el fomento productivo de la Mujer  Fondo constituido desde el año 2000, cuyo objetivo es contribuir al empoderamiento económico de las mujeres en el estado, prioritariamente las víctimas de violencia, de comunidades rurales, indígenas, migrantes en retorno y periodistas, a través de los programas de financiamiento del Fondo para el Fomento Productivo de la Mujer. Los programas son "PROGRAMA INICIANDO TU NEGOCIO" y "PROGRAMA FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL " y los beneficios son: -Créditos para Habilitación o avío.- destinados para gastos de operación, capital de trabajo, mercancías materias primas, franquicias y concesiones o cualquier otra relacionada con este giro. -Crédito Refaccionario .- Maquinaria, mobiliario y equipo, adquisición de ganado.
6	2018	Instituto de la Juventud de Zacatecas	Desarrollo emprendedor: créditos al talento e iniciativa joven.  Financiamiento, capacitaciones y asesorías para impulsar y fortalecer a los y las jóvenes en el sector productivo. Créditos en un cheque para: I. Joven Productivo II. Emprendiendo Diferente III. Mujer Joven Rural Para los siguientes destinos: I. Habilitación o Avío II. Refaccionario






Año a evaluar	Dependencia Participante y /o responsables de Programa a evaluar	Política/Programa a Evaluar	Características del Programa
7	2017	Sistema Estatal DIF	Responsabilidad diferente  Desempleada temporalmente, o con un trabajo menor a los 3 salarios minimos. Apoyo economico de 400 pesos mensuales entregado de manera mensual hasta tres veces al año. Solo recibira el apoyo por dos años consecutivos. Acceso a servicios medicos del sedif para beneficiaras, sus familias o dependientes economicos. Acceso a programas de capacitacion del Sedif para beneficiarias.
8	2017	INCUFIDEZ	Deporte Competitivo  Objetivo: Mejorar los niveles de competitividad de los deportistas Zacatecanos, incrementar participación de deportistas, dar seguimiento a talentos deportivos. Participación en Olimpiada Nacional, Campeonato Nacional Juvenil, Paralimpiada Nacional, Juegos Deportivos Nacionales.
9		SEDESOL Y SEDUVOT	Programa Estatal de Vivienda
10		SEZAC	Programas de CEDEZ de empleo
11		SEZAC	Fideicomiso de impuesto sobre nómina
12		SEDESOL	Programa de autoproducción de alimentos

AA

*[Handwritten signatures and marks]*